



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

9041

Información pública de la relación inicial de bienes y derechos afectados por la expropiación en relación con el "Proyecto de construcción de vial ciclista entre Ca na Negreta y Puig d'en Valls (Ibiza) junto a la carretera EI-300", y declaración de urgente ocupación en el término municipal de Santa Eulalia des Riu

Una vez aprobado definitivamente el proyecto de referencia por acuerdo del Consejo Ejecutivo, y aprobada por resolución del Consejo Ejecutivo del Departamento de Gestión del Territorio, Infraestructuras Viarias, Ordenación Turística y Lucha contra el Intrusismo, de fecha 4 de septiembre de 2026, la relación inicial individualizada de los bienes y derechos afectados por la expropiación, que constan en el anejo adjunto, con carácter previo a la declaración de urgencia en la ocupación, se inicia el periodo de información pública de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de expropiación forzosa y el artículo 17 del Reglamento, por un plazo de quince (15) días contando desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Todas las personas interesadas pueden formular las alegaciones que estimen oportunas a fin de rectificar posibles errores que se aprecien en la relación de los bienes y derechos afectados por la expropiación que constan en el anexo adjunto, y a los efectos previstos en el artículo 56.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 referente a la urgente ocupación.

Transcurrido el plazo señalado y en el caso de que no se presenten alegaciones ni reclamaciones, se podrá entender definitiva la relación de bienes y derechos a expropiar y se aprobará la declaración de urgencia en la ocupación de los bienes y derechos.

Los planos parcelarios y el resto de documentación pueden examinarse en las dependencias del Consejo Insular de Ibiza (Sección de Expropiaciones), avenida de España, núm. 49, 4ª planta.

Ibiza, 8 de septiembre de 2026

El jefe de la sección de Expropiaciones

Juan Manuel Gil Gómez

ANEXO DE EXPROPIACIONES

RELACIÓN DE BIENES, DERECHOS Y PROPIETARIOS

Finca núm. 1

- Propietaria: Juanamatur, SL
- Referencia catastral: 07054A02200100000WF
- Clasificación y uso del suelo: Rústico improductivo
- Área de expropiación: 36 m²

Finca núm. 2

- Propietarios: Sala Ribas, Vicente (50%) y Costa Tur, Maria (50%)
- Referencia catastral: 07054A022001010000WM
- Clasificación y uso del suelo: Rústico improductivo
- Área de expropiación: 29 m²

Finca núm. 3

- Propietarios: Cleries Garcia, Jose (30%), Marco Cardona, Ana Maria (30%), Cleries Garcia, Vicente Eduardo Bernardo (20%) y Marti Carpi, Maria de la Consolación (20%)



- Referencia catastral: 07054A022002570000WT
- Clasificación y uso del suelo: Rústico improductivo
- Área de expropiación: 257 m²

Finca núm. 4

- Propietarios: Mestre Ortega, Luis (50%) y Mestre Ortega, Laura (50%)
- Referencia catastral: 07054A022000230000WW
- Clasificación y uso del suelo: Rústico regadío
- Área de expropiación: 104 m²
- Servidumbre de paso subterráneo: 16 m²
- Ocupación temporal: 62 m²

Finca núm. 5

- Propietaria: Llobet Tur, SA
- Referencia catastral: 07054A022000250000WB
- Clasificación y uso del suelo: Rústico improductivo
- Área de expropiación: 9 m²
- Servidumbre de paso subterráneo: 14 m²
- Ocupación temporal: 53 m²

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/lot/PlnFCp_6ywUSdeG4xEVdUOD-KVyXl7RDl0uw7Cn6l3Q=

